

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE
MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA - RISARALDA



<i>Al dar respuesta citar este número</i>			
Fecha, día/ mes/ año	18/01/2011	Hora	18:00
Proyectado por	Luz Adriana Montoya H.	Antecedente No	
Asunto	Respuesta observaciones Invitación Privada 001-2010	Número de Págs.	1
Anexos		Folios	
Archivar en la Serie o Subserie Documental con código No			

E.S.E. H. SAN JOSÉ - 111 - Rad.

Belén de Umbría, 18 de enero de 2011

Señor
ALEX JULIAN TORRES
Representante Legal
SIO S.A.S

Cordial Saludo:

Con relación a su solicitud del oficio del 15 de enero de 2010, donde solicita sean tenidas algunas consideraciones para la invitación privada 001-2010, le informamos:

1. Detallar claramente las áreas objeto del contrato de “Aseo y limpieza, lavandería y ropería”, disponibilidad del personal y organización de horarios. Efectivamente como usted lo manifiesta, es importante informar que el proceso de prestación de servicio de limpieza técnica es para todas las instalaciones de la E.S.E. Hospital San José: Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Partos y Bloque quirúrgico, Área Administrativa, Auditorio, Zonas Comunes, Parquederos, Pasillos, Salas de Espera. Se requiere garantizar el servicio durante todos los días de la vigencia del contrato incluido dominicales y festivos. Por ello la Empresa Contratada debe garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios y se compromete a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o las que se presenten con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo. Por las anteriores razones, es necesario un coordinador o supervisor del proceso de manera diaria en el hospital, encargado de los suministros de insumos, bolsas y organización de los horarios de trabajo requeridos para cumplir con las labores.

Comunicación visada

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ

Municipio de Belén de Umbría
13 No. 4-135 - Conmutador: 3528128, 3528770, 3527178, 3527179
E-mail: hbelen@telecom.com.co



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE
MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA - RISARALDA**



2. Con respecto al servicio de ropería explicar requerimientos mínimos de personal. Se requiere garantizar el normal abastecimiento de la lencería hospitalaria, lo que sugiere que el contratista cuente con mínimo una persona que cumpla con las solicitudes de confección y diseño menor de ropa hospitalaria que de acuerdo a las necesidades de las áreas vayan surgiendo.

Estos ítems serán incluidos en los términos de referencia definitivos.

Atentamente,

ARLEY MARULANDA OSORNO
Gerente



Comunicación visada

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ

Municipio de Belén de Umbría

13 No. 4-135 - Conmutador: 3528128, 3528770, 3527178, 3527179

E-mail: hbelen@telecom.com.co